

SECRETARIOA C T A N O 74

-- En Santiago, a dieciocho días del mes de enero de 1974, siendo las 16.50 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta, para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Economía y al señor Vicepresidente de la CORFO, a quienes acompañan los siguientes industriales de las Empresas Textiles:

Jorge Yarur, de Manufactura Chilena de Algodon Yarur S.A. y Textil Caupolican S.A.; Rubén Katz, de Fábrica de Paños Continental S.A.; Arnoldo Fuhrman, de Fábrica Oveja Tomé S.A.; Fernando Sumar, de Manufactura Sumar S.A.; Luis Rivalta y Marcos Polak, de Polak y Cía; Abraham Lama, de Industria Textil Salvador S.A. Co-teza; José Said, Rayon Said S.A.; Roberto Valech, de S.I.C. Textil Sudamericana Ltda.; Luis Mackenna, de Industria Textil Comandari; Luis Karque, Sergio Saavedra, de Lanera Austral; José Antonio Garcés, de Rayonhil; Nicolás Yarur, de Textil Progreso, Jorge Santander, abogado de esta industria.

El señor Ministro de Economía expresa que ha conversado con los señores industriales y les dio a conocer las condiciones en que se entregarían las industrias, condiciones que todos los empresarios han aceptado, manifestando que están en condiciones de asumir los compromisos financieros que ello implica, tanto para la marcha actual de las empresas y su abastecimiento, como para nuevas inversiones, de manera que se han convenido los procedimientos fundamentales para su normalización a partir de la próxima semana, para lo cual, previamente, en las empresas más grandes --Yarur, Sumar, Said, Comandari--, el General Sr. Nuño y él se van a repartir la labor de informar a los trabajadores las razones que ha habido, las condiciones estipuladas, todo lo que esto implica, las seguridades que hay para ellos, etc. Se señaló, además, a los empresarios las condiciones fundamentales que se van a aplicar en el Estatuto Social de la Empresa, para que se esté en antecedentes al respecto.

El Sr. General Nuño estudiará un sistema para agilizar la entrega en términos de hacer algunas actas provisorias para que todos los trámites legales que hay, los convenios de reconocimiento de deudas, etc., no dilaten la toma de responsabilidad a fin de que, en lo posible, se pueda completar en el curso de la próxima semana.

SECRETARÍA

Se pide a los empresarios mantener en privado esta reunión, a fin de que no llegue por otros oídos a los sectores de las fábricas, con el objeto de no crear comentarios innecesarios hasta que no se les informe directamente.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que es fundamental que la información sea proporcionada por los órganos de Gobierno. Agrega que los compromisos que el señor Ministro ha señalado deben cumplirse estrictamente, a fin de ponerlos en marcha ojalá a partir del día 21.

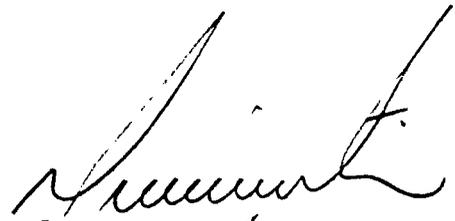
El señor Ministro de Economía manifiesta que esta solución ha sido considerada la mejor pero que los empresarios deben estar conscientes de la responsabilidad que asigna el Gobierno al sector empresarial en este momento difícil, la forma en que ellos deben abordarla y cómo tienen que cumplir, aportando los recursos que sean necesarios y buscándolos, consiguiéndose los créditos en el extranjero de manera que no afecten las disponibilidades crediticias nacionales, que, como se les explicó, son sumamente estrechas y estrictas, por lo cual no se puede recurrir al crédito bancario normal.

El señor Presidente de la Junta recalca que no hay crédito bancario y que 1974 será un año muy duro para Chile. Añade que las empresas que antes del 11 de septiembre estaban perdidas, hoy las recuperan; por lo tanto, les pide espíritu patriótico y que compensen a la Junta lo que ha hecho por ellos.

--Se da término a la sesión siendo las 17.20 horas.



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.